

2024-08-02

## Tribunal Electoral de la CDMX confirma acuerdo del Instituto Electoral para la asignación de diputaciones plurinominales

Autor: Laura Arana

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/tribunal-electoral-de-la-cdmx-confirma-acuerdo-del-instituto-electoral-para-la-asignacion-de-diputaciones-plurinominales/>

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECMX) confirmó el acuerdo del Instituto Electoral capitalino por el que se asignaron las diputaciones plurinominales, y no aprobar las impugnaciones presentadas por los partidos de oposición.

Con ello, Morena en la próxima legislatura local contará con nueve diputados de representación proporcional; nueve al PAN; cuatro al PVEM; tres al PRI, tres al PT; tres a Movimiento Ciudadano; y una al PRD.

El voto de los magistrados Osiris Vazquez Rangel y Armando Ambriz Hernández fue a favor; mientras que el de los magistrados María Antonieta González y Juan Carlos Sánchez León fueron en contra, ante el empate el presidente del TECM, Armando Ambriz otorgó el voto de calidad, lo que llevó a que respaldar el acuerdo que aprobó el IECM a inicios de julio.

De acuerdo con el acuerdo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que se aprobó, Morena, PT y PVEM contarán en septiembre próximo con 43 legisladores en el Congreso de la Ciudad de México, lo que representa que están a uno de la mayoría calificada para poder efectuar cambios a la constitución local.